



El progreso de las MUJERES en las Elecciones



1923

Las mujeres **votaron por primera vez**, aunque sólo pudieron hacerlo quienes vivían en **Yucatán**.



1947

En diciembre se incluyó en la Constitución el derecho de las mujeres a **participar en las elecciones municipales**.



1953

Se reconoció el derecho a **votar en elecciones federales**.



1955

El 3 de julio, las mujeres **participaron por primera vez en unas elecciones**. Como resultado de esa jornada 4 mujeres fueron electas como diputadas.

Las cuotas de género como acciones afirmativas

1993

Se recomendó a los partidos políticos la **participación de las mujeres** en las candidaturas.

1996

Se estableció la obligatoriedad de los partidos a **no exceder el 70% de representación de un mismo sexo**, es decir que por lo menos el 30% deberían de ser mujeres. Y **en 2002, se fijaron sanciones ante el incumplimiento** de los partidos al no respetar el porcentaje estipulado.

2008

Se incrementó el porcentaje de **cuota al 40% para el registro de candidaturas de un mismo sexo** en diputaciones y senadurías.

2014

Reforma al artículo 41 de la Constitución, estipulando por primera vez la **paridad de candidaturas entre mujeres y hombres** para las diputaciones federales y locales.

2019

Reforma Constitucional "Paridad en Todo": se debe aplicar el **principio de paridad en los nombramientos de las personas titulares** de las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Federal y estatales, así como en la integración de los organismos autónomos.

Las mujeres por el máximo cargo de elección

Desde el inicio de la vida democrática en México, hasta el día de hoy, solo se han registrado

8 mujeres

como **candidatas a ser presidentas**



La **primera mujer** candidata a ser presidenta de México fue

Rosario Ibarra de Piedra

en 1982, obtuvo aproximadamente el **2% de los votos** del electorado

Hasta el día de hoy **ninguna mujer ha ganado**

la Presidencia del País

Este **2024** se celebrarán **elecciones Locales y Federales**, y por primera vez en México **dos mujeres son candidatas** de diferentes fuerzas políticas.

La **paridad** en la política dio posibilidades reales para elegir a una mujer presidenta, lo que significa que hoy en día se reconoce a las mujeres políticas por su trabajo y resultados, lejos de estereotipos.

Avance histórico

La **igualdad** en el ejercicio de los derechos político-electorales.



Una **posible presidenta** de México evitará el androcentrismo en las decisiones de gobierno.

